

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14967 Orden JUS/1100/2020, de 19 de noviembre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Carlos Luis Almela Vich.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, este Ministerio acuerda:

Reingresar al servicio activo en la carrera fiscal con efectos de 1 de diciembre de 2020, a don Carlos Luis Almela Vich, Teniente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia, tras renunciar como Experto Internacional para desempeñar el puesto de Jefe de Equipo en el Proyecto de la Unión Europea en Perú: «Apoyo de las fuerzas de la Ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en Perú», gestionado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), cargo para el que fue designado, y para el que contó con el informe favorable de la Fiscalía General del Estado, siendo declarado en situación administrativa de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/162/2019, de 15 de febrero.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 2020.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.